

173421



10

creído resolverlo mediante la creación de un sistema de cierre de seguridad de características especiales que viene a resolver definitivamente las deficiencias observadas en los aludidos sistemas de cierre conocidos hasta la fecha.

15

El nuevo procedimiento ideado por el recurrente, de su original creación, reporta innumerables ventajas, por cuyo motivo se solicita la correspondiente PATENTE DE INVENCION al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del que suscribe la industrialización y explotación exclusiva del citado objeto en toda España, sus Colonias y protectorado.

20

El cierre de seguridad motivo de esta patente supone un considerable adelanto y constituye un paso decisivo en la industria cerrajera destacando notablemente su maravilloso mecanismo que, por sus cualidades de insuperable seguridad, viene a llenar una verdadera necesidad sentida en la vida moderna.

25

En la mayor parte de las cerraduras o candados conocidos, el secreto de su apertura estriba en la llave, sucediendo de esta suerte que dos llaves iguales pueden abrir la misma cerradura.

30

Por el contrario el secreto de apertura para el cierre de seguridad que nos ocupa no estriba en la llave y por lo tanto dos llaves iguales no son suficientes para realizar la apertura de este sistema.

35

De aquí la infinita superioridad del cierre objeto de esta patente de creación netamente española.

40

Con el fin de facilitar la comprensión de las explicaciones de esta Memoria, se acompañan los planos reglamentarios en los cuales se representa esquemática y sencillamente, y solo a título de ejemplo, una forma de realización. A



las figuras e indicaciones de estos planos habremos de referirnos en lo sucesivo al hacer la descripción del mecanismo y sus características esenciales.

45 Según el ejemplo de ejecución representado, se trata de un mecanismo sencillo, factible de construir con hierro maleable u otra clase de material adecuado cualesquiera que sea, pudiendo ser variables las medidas y dimensiones, así como su forma exterior, cuya forma geométrica abarca indistintamente a cualquiera de las usuales entre cierres o candados similares.

50

A continuación procederemos a dar las explicaciones precisas sobre la disposición y manera de funcionar del cierre de referencia.

El modelo que se presenta en los planos consta de tres pestillos, susceptibles de aumentar o disminuir en sus dimensiones y cantidad según lo requieran las necesidades en su aplicación, cuyos pestillos son recibidos en el interior de su caja.

55

DESCRIPCIÓN

El cierre de seguridad objeto de esta patente, según está representado en los planos que se acompaña, nos muestra al exterior una sección de mandos de apertura, compuesta de tres bloques uniformes, una mas de mandos de dirección, compuesta igualmente de tres bloques dobles uniformes y un pestillo o seguro, recibido todo ello en el interior de la caja y combinados entre sí.

60

65

PESTILLO EXTERIOR O SEGURO.- El pestillo exterior o seguro está compuesto por un botón (57), un resorte de presión (58) y una palanca de sujeción (60).

El pestillo exterior o seguro, conforme su nombre indica tiene por fin esencial mantener los pestillos de cierre.

70



re en posición de apertura en todo momento en que no se halle en funciones su cometido.

75 MANDO DE DIRECCIÓN.- El mando de dirección está compuesto por un botón de impulso o palanca (25) señalado con una I ó D, determinantes de la dirección derecha o izquierda según proceda, un balancín de fijación (27), un soporte del balancín (29) y una varilla de impulso (33).

80 El mando de dirección tiene por fin fijar con toda precisión y de manera inequívoca el lado o dirección a que deban realizarse las vueltas de la llave.

85 MANDO DE APERTURA.- El mando de apertura está compuesto por un botón giratorio y marcador (6), un disco numerado del uno al diez inclusive (7 y 8), un eje de mando integrado por un ovalillo con un engrane y soporte (9,10 y 11) recibido en el interior de la caja, que a su vez engrana sobre el largo de la cremallera (12,14 y 18).

El mando de apertura tiene por objeto establecer gradualmente el número de vueltas a que deberá abrirse cada uno de los pestillos del cierre de seguridad.

90 SOPORTE Y EMBRAGUE DEL TREN DE RUEDAS DE ENGRANE.- El soporte para el embrague del tren de ruedas de engrane está compuesto de una plataforma (3), un tren de ruedas de engrane (42) asistidas de su correspondiente trinquete y ballesta de tope (43-44) y un muelle fijador de cada uno de los dos tiempos de embrague y desembrague (4).

95 El soporte para el embrague del tren de ruedas tiene por objeto efectuar la puesta en función de los mandos de apertura y dirección en todo momento en que hallamos de proceder a la apertura o cierre de los pestillos.

100 TREN DE RUEDAS DE ENGRANE.- El tren de ruedas de engrane está compuesto de cuatro tipos de ruedas (38-39-41 y 42) y un juego de pletinas de sujeción (34-35 y 36).



105

El tren de ruedas de engrane tiene por fin actuar de mando directo desde la llave, sobre el tren de ruedas que a su vez actúan sobre las cremalleras, para ejercerse con toda precisión las funciones de los mandos.

110

PALANCA PRISIONERO DEL PESTILLO.- La palanca prisionero del pestillo está formada por una pieza balancín (23), y su finalidad consiste en evitar la apertura de los pestillos cuando el número de vueltas a que deban abrirse no se hayan efectuado debidamente.

115

ORGANISMO DE LA LLAVE.- El organismo de la llave está compuesto de una funda (63-62), un émbolo de accionamiento (64), un engrane de embrague del émbolo (65), guía exterior de la llave y cubierta de la fisura de ^{su} entrada (66) y llave de acción (61).

120

La llave es uniforme, o sea que todas las llaves son exactamente iguales, teniendo por fin actuar a impulsos de la mano del hombre y como auxiliar en la ejecución de una cualquiera de las cuatro mil combinaciones distintas que aproximadamente pueden realizarse en el cierre de seguridad objeto de la presente Memoria.

125

Las restantes piezas que están representadas en el plano son accesorias y complementarias para el mejor y más perfecto ajuste del mecanismo dentro de la caja, y su funcionamiento.

130

CAJA DE CIERRE.- La caja donde va encerrado el cierre de seguridad objeto de la patente, puede ser construida indistintamente de hierro maleable con baño niquelado, madera, materia química u otro material apropiado cualquiera que la ciencia o exigencias comerciales requieran.

FUNCIONAMIENTO

A continuación damos a modo de ejemplo algunas instruc-



ciones para la puesta en función del cierre de seguridad que se describe:

135

Colocados los botones correspondientes a los mandos de apertura en el lugar numerado que interese del correspondiente disco (7) y fijada la colocación de los mandos en la dirección que se desee, procederemos a la comprobación de su exactitud, para lo cual operaremos en idéntica forma que si de su apertura se tratara.

140

Forma de actuar en la apertura del cierre de seguridad: Introducida la llave hasta su límite de entrada se da media vuelta a la derecha, después un leve impulso hacia afuera dejará la llave en disposición de actuar; en esta posición la llave, procederemos a ejecutar el número de vueltas a que deberá abrirse el pestillo número UNO. Un segundo leve impulso hacia afuera nos permitirá ejecutar las vueltas a que deberá abrirse el pestillo número DOS. Un tercer impulso hacia afuera nos permitirá ejecutar las vueltas del pestillo número TRES. Y un cuarto y último impulso igual a los anteriores, nos permitirá abrir girando siempre en dirección izquierda y siempre que las instrucciones, el número de vueltas y su dirección se hayan ejercido con la debida precisión.

145

150

155

Ejemplo de apertura del cierre:

Pongamos el primer mando de apertura en el número cuatro, el segundo en el seis y el tercero en el nueve, deseando que el primer movimiento sea a la derecha, para lo cual pondremos el botón número I.D, (que indica derecha) al fondo; si el segundo mando queremos que actúe a izquierda, colocaremos el segundo botón I, al fondo; y el tercer mando a derecha también para lo que apretaremos a fondo el tercer botón D; el cierre queda en disposición de ac-

160



165 tuar. Entonces procederemos a cerrar, haciendo los movi-
 mientos previamente establecidos por los mandos, para
 lo cual colocaremos la llave al fondo, realizando el em-
 brague de los trenes sobre las cremalleras de apertura.
 Seguidamente con un leve impulso hacia afuera realizare-
170 mos la apertura del primer mando, dando a la llave cuatro
 vueltas a la derecha; a continuación un segundo impulso
 hacia afuera nos permitirá operar sobre el segundo siste-
 ma dando seis vueltas a la izquierda; otro tercer impul-
 so hacia afuera y operaremos sobre el tercer sistema dan-
175 do nueve vueltas a la derecha. Un cuarto y último impul-
 so hacia afuera quedará en posición de cerrar la llave
 que en media vuelta lo efectuará.

 En caso de error se procederá a llevar la llave hacia
 adentro y dejar esta en la misma posición que al comienzo
 de la operación, empezando de nuevo y cuidando de ejecutar
180 las instrucciones establecidas de antemano al pié de la le-
 tra.

 Realizada la apertura del cierre de seguridad se cui-
 dará de colocar el pestillo exterior ó seguro en esta po-
 sición a fin de mantener los pestillos de cierre en posi-
185 ción de apertura.

 El mecanismo de seguridad reseñado puede aplicarse
 indistintamente a puertas, cajas de caudales, y muebles
 de uso doméstico en general.

 A continuación vamos a reseñar cada una de las prin-
190 cipales piezas del mecanismo que se describe en esta Me-
 moria indicándose someramente la relación y función que
 ejerce en el mecanismo e indicándose asimismo el número
 con que están señaladas en los planos:

 (1) Caja de cierre donde está instalado y montado
195 el mecanismo al que sirve de protección. (2) Tapa supe-

173421



- 200 rior del cierre que protege los mandos; (3) pieza de embrague y desembrague, soporte de embragues y guía de las cremalleras; (4) muelle-embrague que forma parte del anterior; (5) soporte-guía que mantiene los trenes de embragues y guía de cremalleras; (6) mandos de apertura; (7) disco indicador de tiempos de apertura del cierre; (8) ovalillo o anillo de fijación de mandos; (9) eje de mando para el avance de la cremallera; (10) engrane de corrección de la cremallera; (11) soporte del eje, engrane y
- 205 alargó de la cremallera; (12) alargos cremalleras; (13) resorte de retroceso de la cremallera; (14) guía de la misma; (15) resorte del prisionero de la cremallera; (16) tornillo de presión del resorte; (17) prisionero de la guía; (18) cremallera de apertura del pestillo; (19) guía
- 210 de la cremallera y soporte del trinquete prisionero del pestillo; (20) tornillo de presión del resorte; (21) resorte de presión de la zapata; (22) zapata de desembrague de la cremallera; (23) palanca del prisionero del pestillo; (24) tornillo de articulación de la palanca, de sujeción
- 215 del pestillo; (25) botón de embrague de dirección derecha e izquierda; (26) palanca de ejecución de dirección derecha; (27) balancín de dirección; (28) eje de balancines; (29) soportes de balancines; (30) tornillo de presión de la bola del alargó de dirección; (31) resorte de presión
- 220 del largo de dirección; (32) bola de fijación de dirección; (33) alargó de dirección; (34) pletinas de sujeción de tren de engranes primer mando; (35) pletinas similares del segundo mando; (36) pletinas similares del tercer mando; (37) tornillo de fijación de los trenes de engrane;
- 225 (38) engrane de acoplamiento; (39) engrane de reducción; (40) engrane de reducción; (41) otro engrane de reducción;



230 (42) engrane de accionar a izquierda; (43) engrane trin-
 quete a derecha e izquierda; (44) igual al anterior; (45)
 suplemento de fijación de los trenes de dirección; (46)
 cerquillo de sujeción de engrane del trinquete de direc-
 ción; (47) ovalillo de sujeción del resorte; (48) resorte
 del trinquete; (49) pestillo del cierre; (50) guías del
 resorte, guía de atrás; (51) resorte del pestillo; (52)
 soporte-guía del pestillo; (53) suplemento del soporte-
 235 guía de atrás; (54) guía posterior del pestillo; (55) aran-
 dela de tope del pestillo; (56) pasador de la arandela de
 tope; (57) corredera de sujeción del pestillo; (58) gati-
 llo de sujeción del pestillo abierto; (59) resorte del ga-
 tillo abierto; (60) palanca para sujetar el pestillo abier-
 240 to; (61) llave del cierre; (62) cubierta del émbolo de em-
 brague de los trenes y pestillo; (63) tapa de la cubierta
 del émbolo; (64) émbolo de ejecución con la llave de los
 trenes y del pestillo; (65) engrane de embrague del émbolo;
 (66) guía exterior de la llave; (67) escuadra de sujeción
 245 de la tapa del cierre; (68) tapa del cierre; (69) eje de
 mando de dirección del segundo mando.

250 La forma, dimensiones y materiales podrán ser varia-
 bles y en general cuanto sea accesorio y secundario, siem-
 pre que no altere, cambie o modifique la esenciabilidad
 del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son
 ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose to-
 mar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

255 La PATENTE DE INVENCION que se solicita recaerá sobre
 las particularidades características de las siguientes rei-

175421



vindicaciones:

260 1ª.- Nuevo cierre de seguridad con fórmulas intercambiables, caracterizado esencialmente por constar de un sistema de cálculo numérico o de signos intercambiables que que se accionan con una llave uniforme para todos los tipos de cerraduras.

265 2ª.- Nuevo sistema de cierre de seguridad con fórmulas intercambiables según la reivindicación primera, caracterizado por la disposición de un pestillo exterior o seguro compuesto por un botón (57), un resorte de presión (58) y una palanca de sujeción (60), cuyo pestillo permite mantener los de cierre en posición de apertura en todo momento en que no se halle en funciones su cometido.

270 3ª.- Nuevo cierre de seguridad con fórmulas intercambiables según las reivindicaciones precedentes, caracterizado por un mando de dirección integrado por un botón de impulso o palanca (25), señalado con las indicaciones pertinentes determinantes de la dirección a derecha o izquierda en que hayan de efectuarse los giros, un balancín de fijación (27), un soporte del balancín (29) y una varilla de impulso (33), cuyo mando de dirección tiene por objeto el fijar con toda precisión y de manera inequívoca el lado o dirección a que deban realizarse las vueltas de la llave.

280 4ª.- Nuevo cierre de seguridad con fórmulas intercambiables conforme a las anteriores reivindicaciones, provisto de un mando de apertura, integrado por un botón giratorio y marcador (6), un disco numerado (7 y 8), un eje de mando formado por un ovalillo con membrana y soporte (9-10 y 11), recibido en el interior de la caja, que a su vez engrana sobre el largo de una cremallera (12-14-18)

285

173421



y cuyo mando de apertura permite establecer gradualmente el número de vueltas a que deban abrirse cada uno de los pestillos del cierre de seguridad.

290

5^a.- Nuevo cierre de seguridad con formulas intercambiables, según reivindicaciones anteriores caracterizado por constar de un soporte y embrague del tren de ruedas de engrane integrado por una plataforma (3), tren de ruedas (42) asistidas de su correspondiente trinquete y ballesta de tope (43-44) y un muelle fijador de cada uno de los dos tiempos de embrague y desembrague (4), lo que permite efectuar la puesta en función de los mandos de apertura y dirección al momento en que haya de efectuarse la apertura o cierre de los pestillos.

295

300

6^a.- Nuevo cierre de seguridad con fórmulas intercambiables según reivindicaciones anteriores caracterizado porque el tren de ruedas de engrane comporta cuatro tipos de ruedas (38-39-41-42) y un juego de pletinas de sujeción (34-35-36) con lo que se consigue actuar de mando directo desde la llave sobre el tren de ruedas que a su vez actúa sobre las cremalleras para ejercerse con toda precisión las funciones de los mandos.

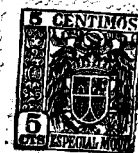
305

310

7^a.- Nuevo cierre de seguridad con fórmulas intercambiables según las reivindicaciones anteriores caracterizado por constar de una palanca prisionero de pestillo formada por una pieza balancín (23) cuya finalidad consiste en evitar la apertura de los pestillos cuando el número de vueltas a que deban abrirse no se hayan efectuado debidamente.

315

8^a.- Nuevo cierre de seguridad con fórmulas intercambiables según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque el organismo de la llave está compuesto de una funda (63-62), un émbolo de accionamiento (64), un engrane de embrague del émbolo (65), guía exterior de la llave y cubierta de la



320

fisura de entrada (66) y llave de acción (61). La llave se particulariza por ser uniforme o sea que todas las llaves son exactamente iguales, teniendo por fin únicamente actuar a impulsos de la mano del hombre y como auxiliar en la ejecución de una cualquiera de las innumerables combinaciones distintas que pueden realizarse en el cierre de seguridad.

325

330

9ª.- Nuevo cierre de seguridad con fórmulas intercambiables según las reivindicaciones anteriores caracterizado por constar de doble combinación y llave única que impide ser abierto a menos de conocer la combinación, la cual puede variarse a voluntad.

10ª.- "NUEVO CIERRE DE SEGURIDAD CON FORMULAS INTERCAMBIABLES".

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de doce hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y cuatro hojas de dibujos que a la misma se acompaña.

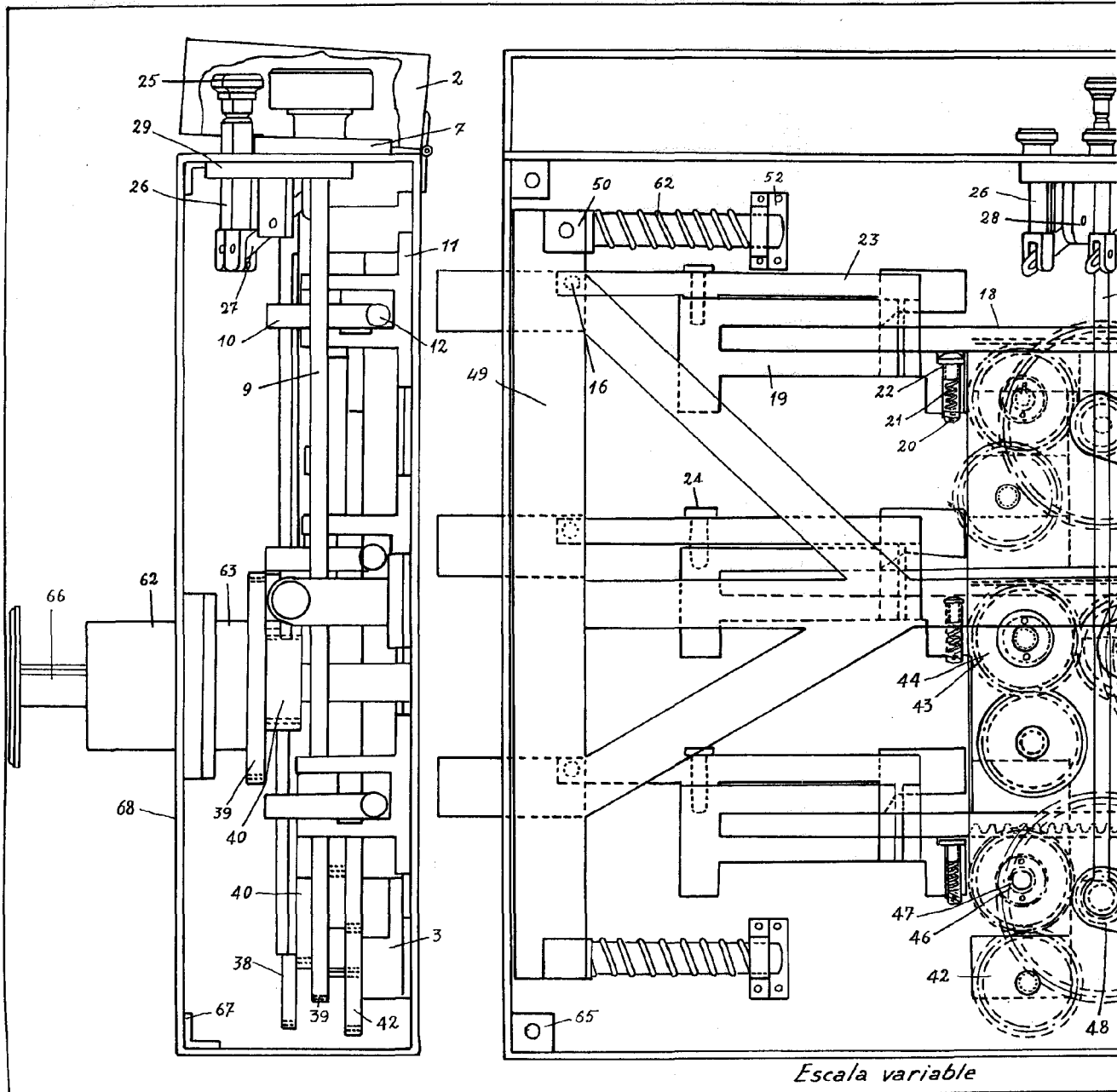
Madrid 12 septiembre de 1946
Por autorización del interesado.

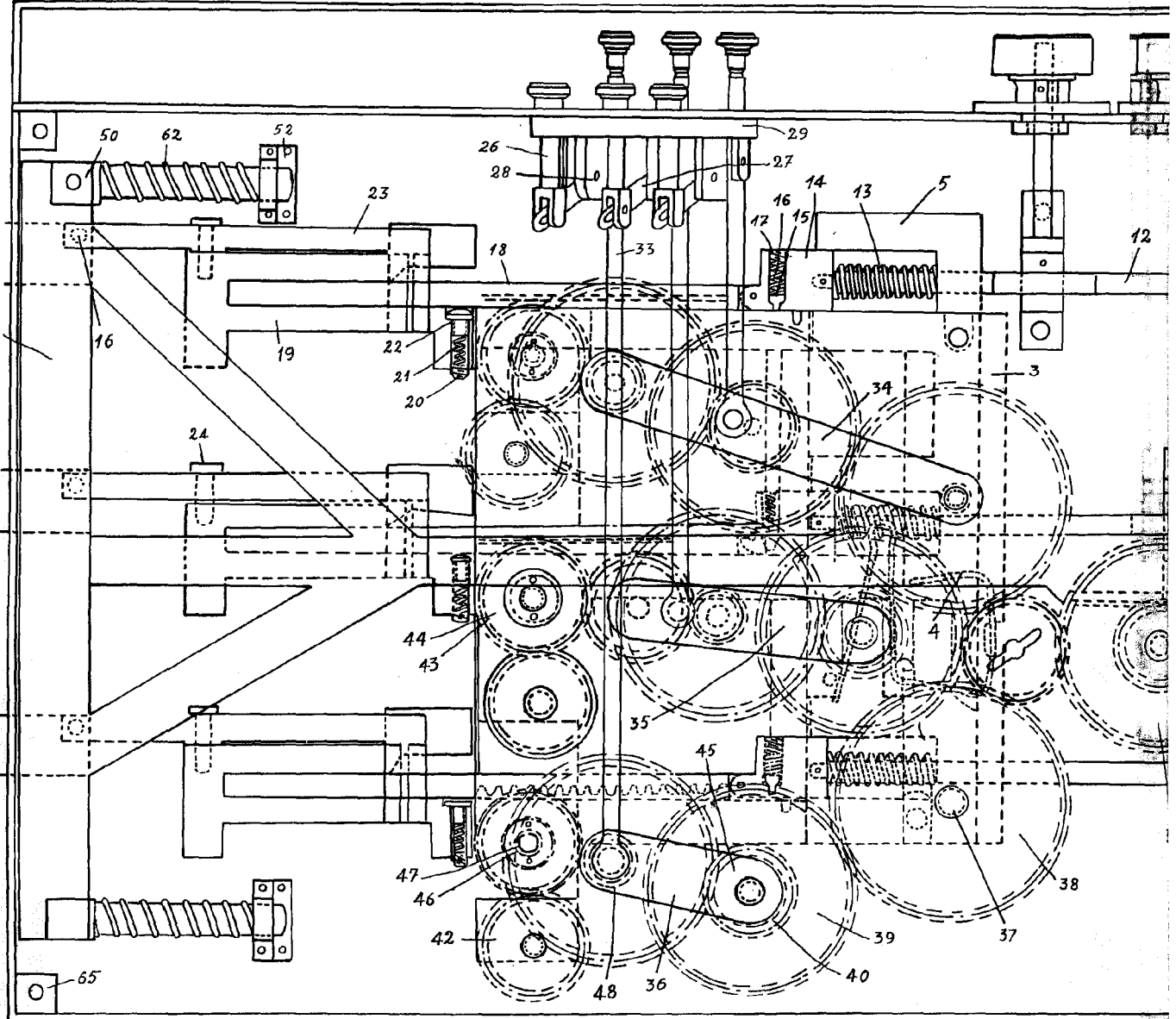
Supuesto

1/3

913421

D. Wenceslao Segundo Marti.





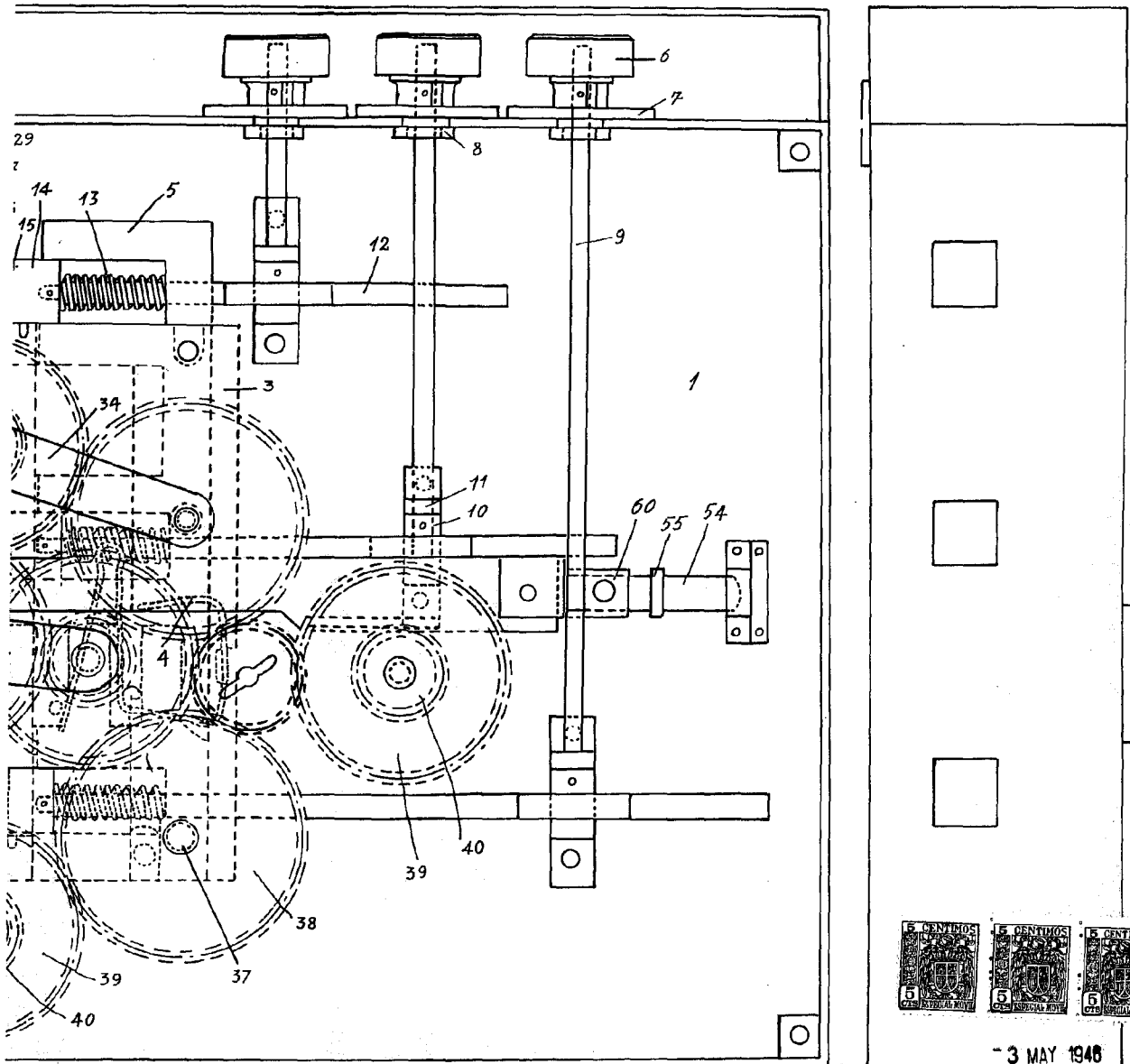
Escala variable

3/3

(5 hojas)

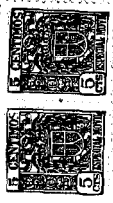
173421

Hoja 1ª

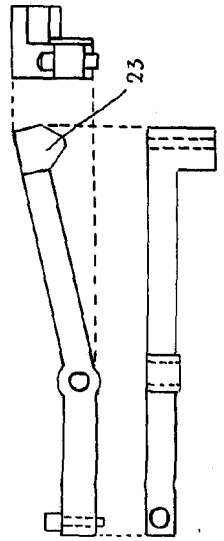
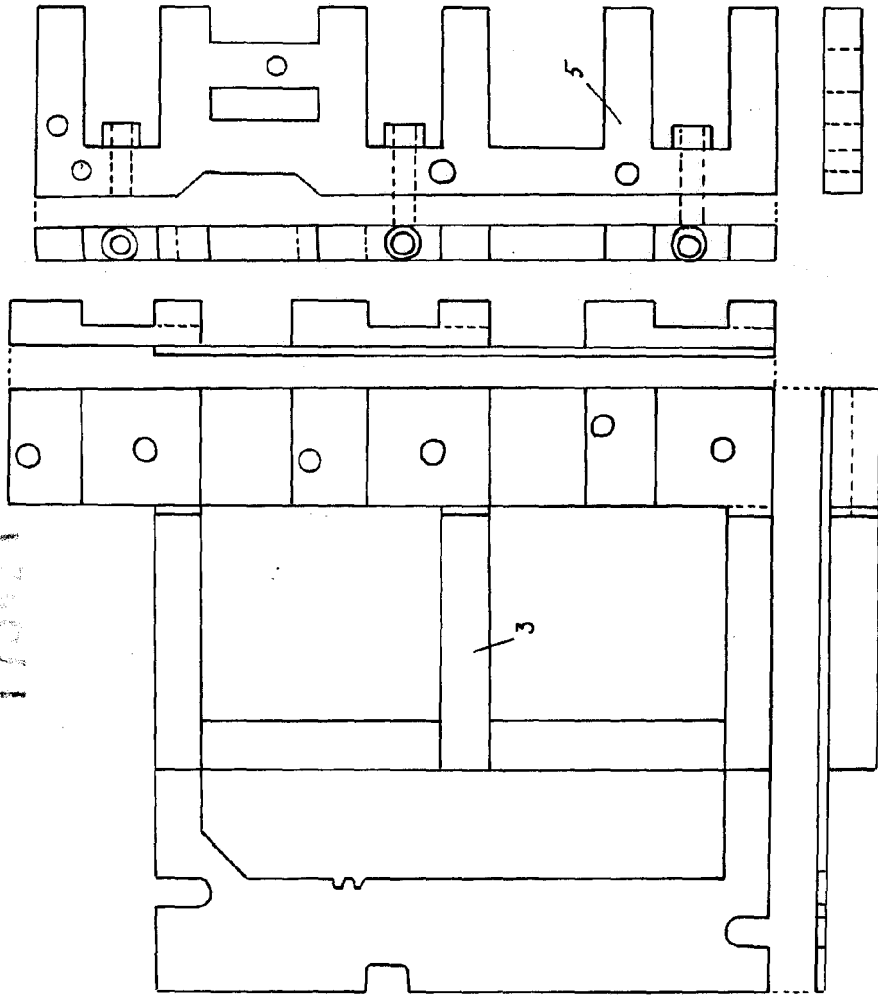


Madrid Abril 1946

Supero



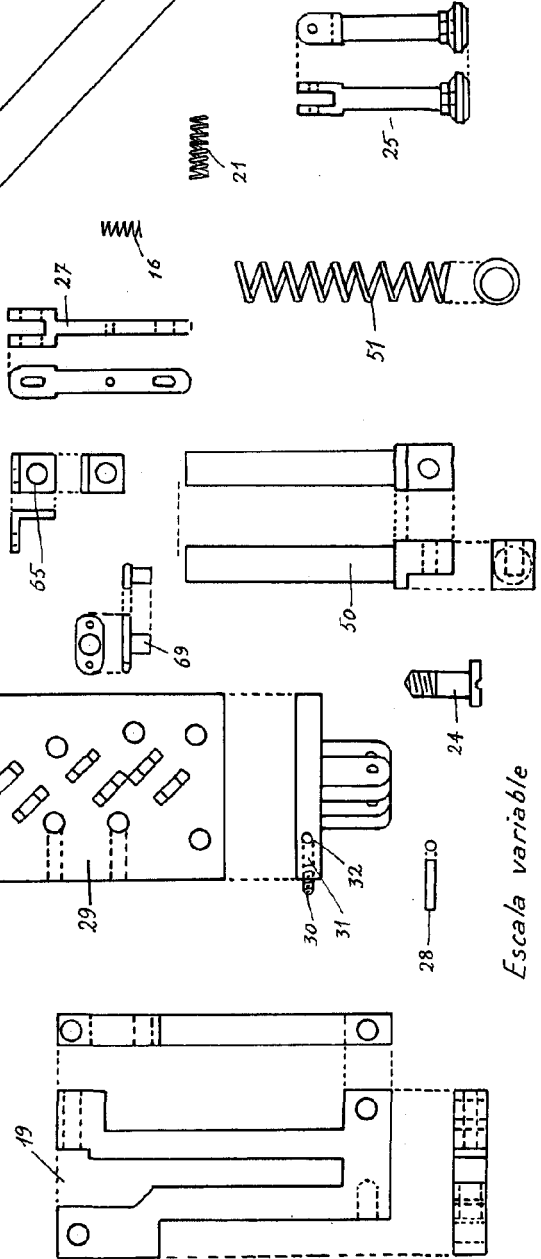
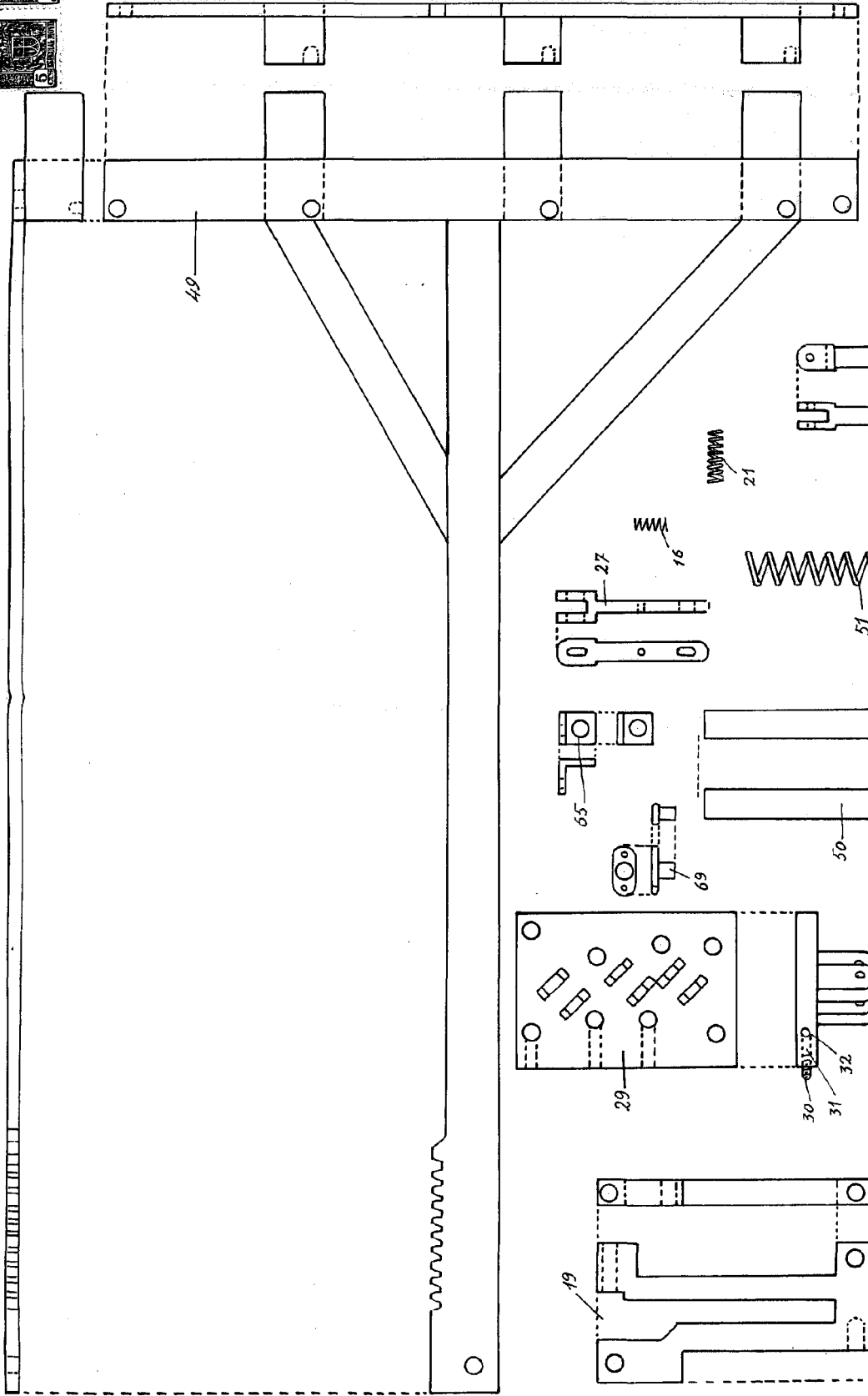
173421



Madrid 3 MAY 1946

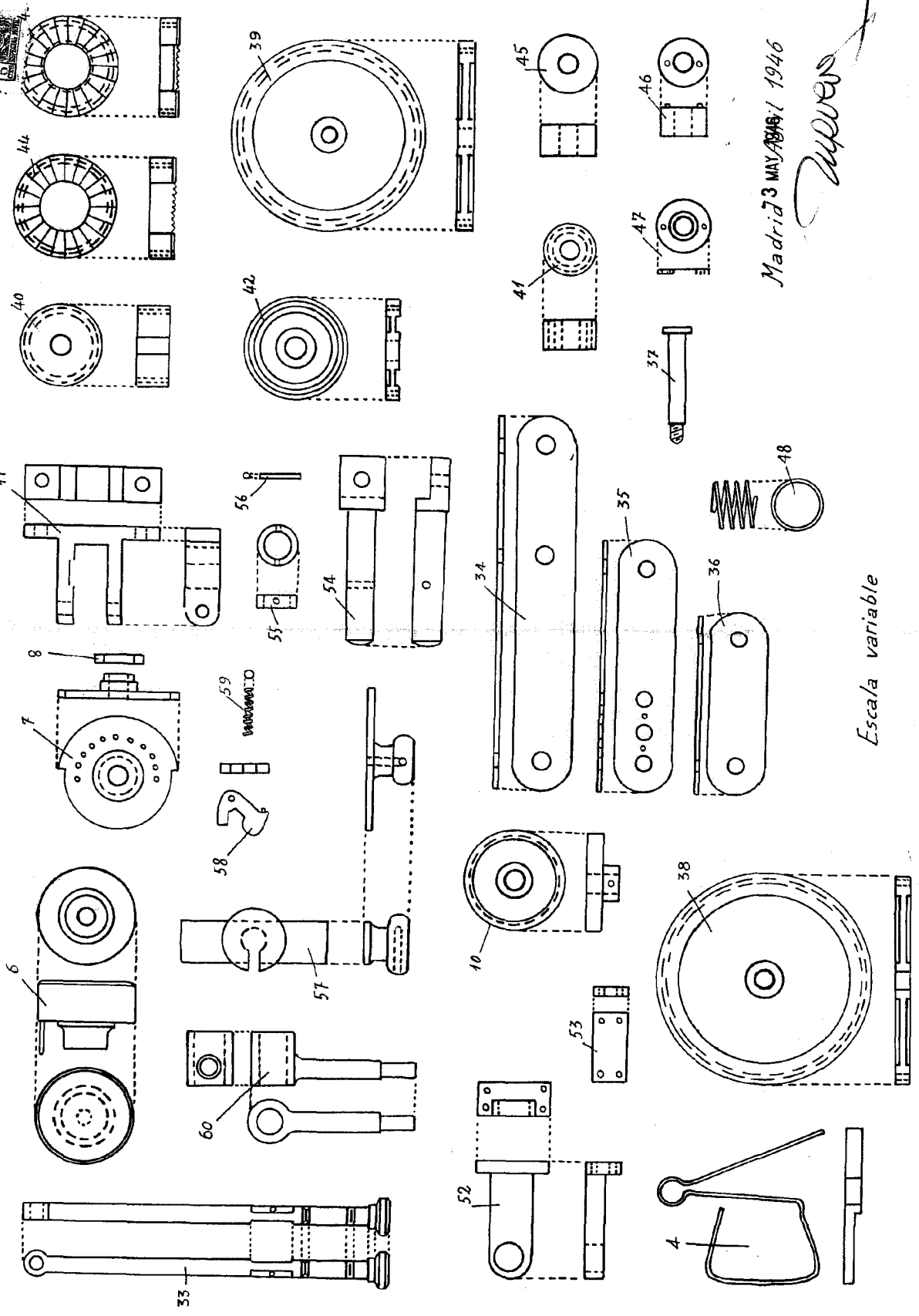
Superviso

Esca la variable



Madrid 3 MAR 1946
[Signature]

Escala variable

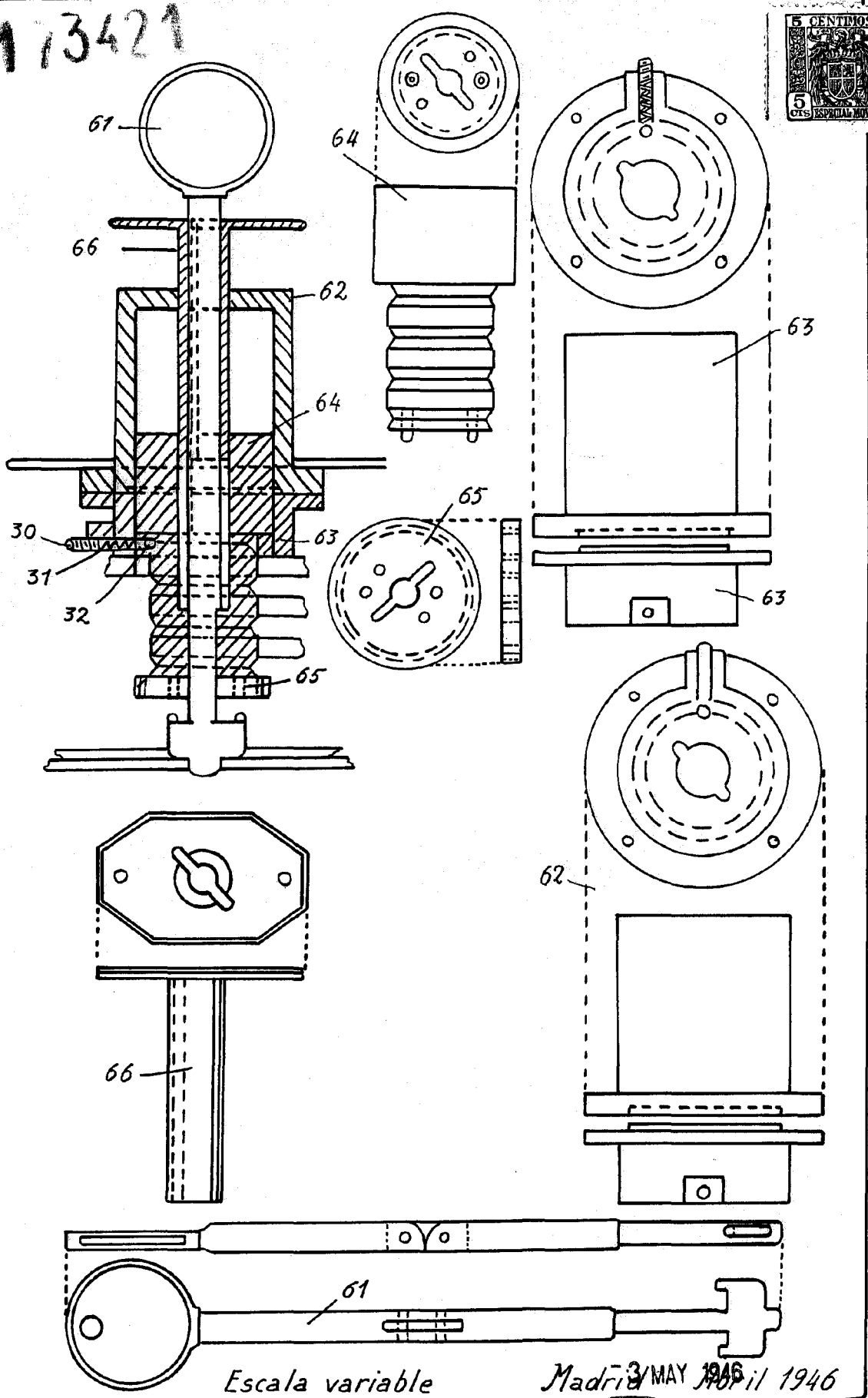


Madrid 3 MAY 1946

Martin

Escala variable

173421



Escala variable

Madrid 3 MAY 1946